RADIO TAXIS QEENMARY S.A.

En el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del 2013, en la calle Rodrigo Palacios, se reúnen los accionistas de **RADIO TAXIS QEENMARY S.A.,** siendo las veinte horas con cinco minutos, estando presentes todos los veinte y tres accionistas de la compañía. Estando presentes todos los accionistas resuelven tratar el siguiente orden del día: **1.- CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO, 2.- RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.** En consecuencia se declara que la junta queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día lo que sea dado a conocer con anterioridad.

Preside esta reunión el Gerente Sr. Manuel Felipe Garay Astudillo, actuando en la secretaria el Sr. Javier Ismael Panamá Pilco. El Gerente considerando que en esta sesión están presentes todos los accionistas declara formalmente instalada la junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** El quórum reglamentario queda constituido.- **PUNTO DOS.-** Toma la palabra el Sr. Gerente y manifiesta que en la Superintendencia de Compañías se estaba adeudando del año 2012 los informes del Gerente, Presidente y Comisario; y en el SRI la declaración del mes de Abril del 2013 y sus Anexos; por lo cual se le ha delegado al Ing. Jhoony Argudo para que deje la compañía totalmente cerrada para no tener problemas posteriores.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma, siendo las veintiún horas firmando para constancia el Presidente, Gerente y Secretario.

Sr. Javier Ismael Panamá Pilco.
PRESIDENTE – SECRETARIO

Sr. Manuel Felipe Garay Astudillo.
GERENTE